Verdad y Derecho
Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales
Vol. 5(especial), 34-46, 2026
https://doi.org/10.62574/4920ev98

Acceso y calidad de los servicios de protección infantil

Access to and quality of child protection services

Camily Gissel Valencia-Salazar
camilyvs96@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Ecuador
https://orcid.org/0009-0004-5866-5862

Jeymmy Madeline Paguay-Chuquimarca
jeymmypc08@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Ecuador
https://orcid.org/0009-0004-2412-7337

Camila Fernanda Yépez-Collaguazo
camilayc27@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Ecuador
https://orcid.org/0009-0003-5863-0320

Carlos Javier Lizcano-Chapeta
ui.carloslizcano@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Ecuador
https://orcid.org/0000-0002-1265-9465

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo analizar los factores que influyen en el acceso y la calidad de los servicios de protección infantil dirigidos a niños, niñas y adolescentes en el sector Yahuarcocha, ciudad de Ibarra, Ecuador. Se adoptó un enfoque cualitativo con diseño descriptivo de campo, empleando técnicas como la entrevista semiestructurada a informantes clave y el análisis documental. Los resultados evidencian que el acceso y la calidad de dichos servicios están condicionados por dos factores principales interrelacionados: la precariedad económica de las familias, que limita el acceso a educación, salud y nutrición adecuadas, y la exposición de los menores a contextos de violencia comunitaria e intrafamiliar, que afecta su desarrollo integral. Estas condiciones, sumadas a deficiencias institucionales y falta de coordinación, configuran un escenario de vulnerabilidad estructural que dificulta la garantía efectiva de los derechos de la niñez y adolescencia.
Descriptores: derecho a la justicia; administración de justicia; aplicación de la ley. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The aim of this article is to analyse the factors influencing access to and the quality of child protection services for children and adolescents in the Yahuarcocha district of Ibarra, Ecuador. A qualitative approach with a descriptive field design was adopted, employing techniques such as semi-structured interviews with key informants and documentary analysis. The results show that access to and the quality of these services are determined by two main interrelated factors: the economic precariousness of families, which limits access to adequate education, healthcare and nutrition; and the exposure of children to contexts of community and domestic violence, which affects their overall development. These conditions, combined with institutional shortcomings and a lack of coordination, create a scenario of structural vulnerability that hinders the effective guarantee of the rights of children and adolescents.
Descriptors: right to justice; administration of justice; law enforcement. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 16/03/2026. Revisado: 21/03/2026. Aprobado: 21/04/2026. Publicado: 01/04/2026.
Sección artículos de investigación

INTRODUCCIÓN

De entrada, el acceso y la calidad de los servicios públicos orientados a la protección de los niños, niñas y adolescentes (NNA) constituyen una de las expresiones más concretas del grado de materialización que alcanzan los compromisos que el Estado asume en materia de derechos humanos; compromisos que, en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, tienen rango constitucional y se proyectan sobre el conjunto de las políticas públicas sociales. Cuando esos servicios son insuficientes, inaccesibles o de calidad precaria, las consecuencias no se limitan a la vulneración de derechos en el presente, sino que condicionan de manera duradera el desarrollo integral de los menores y perpetan las desigualdades estructurales que los afectan. Por ello, el análisis de las condiciones reales de acceso y calidad de los servicios de protección infantil, especialmente en comunidades vulnerables, reviste una importancia que trasciende el diagnóstico académico y tiene implicaciones directas para el diseño de políticas públicas efectivas.

Sentado lo anterior, en el Ecuador, la protección de los NNA cuenta con un andamiaje normativo de notable amplitud. Tal como lo dispone la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece en su artículo 44 que el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; mandato que configura una responsabilidad compartida y de carácter prioritario que vincula a todas las instituciones públicas. En complemento, el Código de la Niñez y Adolescencia (2003) desarrolla el marco normativo específico que regula los mecanismos de intervención estatal frente a situaciones de vulneración de derechos, estableciendo los principios de interés superior del niño, de corresponsabilidad y de protección integral como ejes rectores del sistema. La existencia de ese doble anclaje, constitucional y legal, refleja el compromiso formal del Estado ecuatoriano con la protección de los NNA; no obstante, el alcance práctico de ese compromiso en los territorios más vulnerables del país es una cuestión que la investigación empírica debe examinar con rigor.

Bajo esa óptica, y según refieren Moran-Velasco et al. (2024), señalan que, pese a los avances registrados en las políticas públicas orientadas a la protección de la niñez y adolescencia en Ecuador, persisten desafíos considerables en la implementación efectiva de dichas garantías, evidenciando una brecha entre el reconocimiento normativo y su traducción práctica en los territorios con mayores índices de vulnerabilidad. Esta brecha no obedece únicamente a restricciones presupuestarias, aunque estas sean relevantes; responde también a déficits de coordinación interinstitucional, a limitaciones en la formación del personal especializado y a la ausencia de mecanismos que incorporen la perspectiva de las propias comunidades en el diseño y la evaluación de los servicios. A propósito de ello, León (2017) confirma esta lectura al documentar que la protección social de la niñez en Ecuador presenta déficits estructurales que se traducen en coberturas insuficientes y en la persistencia de condiciones de vulnerabilidad para amplios sectores de la población infantil; déficits que afectan con mayor intensidad a las zonas rurales y periurbanas donde la presencia institucional es más débil y los recursos disponibles resultan más escasos.

Trasladando el foco al territorio, el sector de Yahuarcocha, perteneciente al cantón Ibarra, provincia de Imbabura, constituye un escenario que concentra varias de las condiciones de vulnerabilidad descritas. Sus habitantes enfrentan limitaciones económicas que restringen el acceso de los NNA a servicios de educación, salud y nutrición de calidad; una situación agravada por la presencia de factores de riesgo vinculados a la inseguridad y la violencia comunitaria, que comprometen el entorno de desarrollo de los menores. Desde una mirada garantista, y conforme plantean Miranda-Valdebenito y González-Burboa (2016), sostienen que el enfoque de derechos de la infancia y adolescencia exige que los Estados adopten medidas concretas para eliminar los obstáculos estructurales que impiden el ejercicio pleno de los derechos reconocidos normativamente; exigencia que, trasladada al caso de Yahuarcocha, interpela tanto a las autoridades locales como a las instituciones sectoriales responsables de la atención a los NNA.

A este respecto, y como bien advierten Garcés-Dávalos et al. (2024), advierten que la protección de los derechos de la niñez y adolescencia en Ecuador requiere no solo de marcos legales, sino también de mecanismos institucionales eficaces que

permitan una intervención oportuna y de calidad ante situaciones de riesgo; intervención que supone la disponibilidad de recursos suficientes, de protocolos de actuación claros y de personal capacitado para atender las especificidades de cada contexto. La afirmación de estos autores subraya que la calidad de los servicios no es un atributo separable de su accesibilidad; ambas dimensiones forman parte de una misma garantía que el Estado debe asegurar de manera integrada. En sintonía con lo expuesto, Andrade-Bravo y Casanova-Casanova (2025) destacan que las garantías jurisdiccionales constituyen un instrumento esencial para la protección de los derechos de la niñez en Ecuador, si bien su efectividad depende en gran medida de la capacidad institucional para activarlas de manera oportuna; capacidad que, en zonas como Yahuarcocha, se ve comprometida por las limitaciones estructurales del sistema.

Ampliando el horizonte de análisis, la relevancia del tema se amplía cuando se considera el contexto internacional en que se inscribe. Al hilo de esta reflexión, tal como argumenta Picornell-Lucas (2019), en su análisis sobre la vigencia de los derechos de los niños y niñas treinta años después de la Convención sobre los Derechos del Niño, sostiene que la realidad de esos derechos en el mundo contemporáneo continúa siendo afectada por factores estructurales de exclusión y violencia que impiden su materialización efectiva; factores que no desaparecen por el solo hecho de que las normas que los prohíben estén vigentes. Esta constatación es de plena aplicación al caso ecuatoriano en general y al sector Yahuarcocha en particular, donde la coexistencia de un marco normativo avanzado con condiciones materiales de vulnerabilidad profunda configura precisamente el tipo de brecha que la investigación debe describir y que las políticas públicas deben resolver.

Frente a este panorama, el estudio tiene como objetivo analizar los factores que influyen en el acceso y la calidad de los servicios de protección infantil que deberían garantizar las instituciones en cuanto a los derechos de los NNA en la ciudad de Ibarra, sector Yahuarcocha.

MÉTODO

En cuanto a la ruta metodológica, el diseño metodológico adoptado correspondió a una investigación de campo de naturaleza cualitativa, orientada a capturar con

profundidad las experiencias, percepciones y valoraciones de los actores directamente involucrados en las condiciones de vida de los NNA en el sector Yahuarcocha. La elección del enfoque cualitativo respondió a la naturaleza del fenómeno estudiado: las barreras de acceso y los problemas de calidad de los servicios de protección infantil no se expresan únicamente en datos estadísticos, sino que se manifiestan en las vivencias concretas de las familias, en la desconfianza acumulada hacia las instituciones y en los significados que los propios actores atribuyen a su situación; dimensiones que solo pueden captarse mediante técnicas de recolección orientadas al diálogo y a la escucha. Sobre este particular, y según puntualiza Gastélum-Escalante (2022), precisa que el enfoque cualitativo permite acceder a las realidades sociales desde una perspectiva comprensiva, atendiendo al contexto cultural y social en que se producen los fenómenos; perspectiva que resulta especialmente pertinente cuando el objeto de estudio involucra grupos en situación de vulnerabilidad cuyas voces suelen estar ausentes en los espacios institucionales de toma de decisiones.

A renglón seguido, el enfoque cualitativo se complementó con una orientación descriptiva, que permitió caracterizar con precisión las condiciones de acceso y los desafíos de calidad que presentan los servicios de protección infantil en la zona de estudio; sin pretender establecer relaciones causales de carácter estadístico, el estudio se orientó a ofrecer un retrato comprensivo del fenómeno en su contexto, que pudiera servir de base tanto para la reflexión académica como para la toma de decisiones de política pública. Esta combinación de profundidad comprensiva y sistematicidad descriptiva es característica de los diseños cualitativos aplicados a problemáticas jurídico-sociales complejas, donde la pluralidad de factores en juego requiere un abordaje que articule la dimensión normativa con la dimensión experiencial.

Pasando al plano operativo, la técnica de recolección de datos principal fue la entrevista semiestructurada, aplicada mediante guías previamente elaboradas y validadas en coherencia con los objetivos del estudio. Esta técnica fue seleccionada por su capacidad para combinar la sistematicidad del guion de preguntas con la flexibilidad necesaria para profundizar en las líneas temáticas más relevantes que emergieran durante el intercambio; flexibilidad que resulta especialmente valiosa

cuando los informantes pertenecen a comunidades que no suelen expresarse con la formalidad de los registros institucionales, pero que poseen un conocimiento situado sobre su realidad que ningún otro tipo de fuente puede proporcionar.

En lo concerniente a los participantes, los informantes clave fueron dos padres de familia residentes en la comunidad de Yahuarcocha, con hijos en edad escolar y con experiencia vivida directa en las condiciones sociales, económicas y de seguridad que caracterizan al entorno. Su selección respondió al criterio de representatividad experiencial: se buscó a personas cuya trayectoria de vida las situara en condición de testigos privilegiados de la realidad cotidiana de los NNA en el sector, con capacidad para describir tanto las limitaciones que enfrentan como los esfuerzos que despliegan para proteger a sus hijos en un entorno adverso. Esta modalidad de selección intencionada es coherente con los principios del muestreo teórico que rige el diseño cualitativo, donde la pertinencia del informante se determina por la riqueza de información que puede aportar y no por criterios de representatividad estadística.

Como segundo pilar del trabajo, el análisis documental constituyó la segunda técnica empleada en el estudio; mediante esta se revisaron el marco normativo aplicable, los informes de organismos nacionales e internacionales sobre la situación de los derechos de los NNA en Ecuador y la literatura académica especializada en protección infantil y políticas públicas de niñez. Este componente documental cumplió una doble función: de una parte, proporcionó el sustento jurídico y teórico para interpretar los datos empíricos; de otra, permitió contrastar la realidad observada en Yahuarcocha con las tendencias documentadas en otros contextos del país y de la región latinoamericana, dotando al análisis de una perspectiva comparativa que enriqueció la lectura de los resultados.

Cerrando el circuito metodológico, los datos recabados mediante ambas técnicas fueron procesados a través de análisis de contenido cualitativo, identificando las categorías temáticas recurrentes en los testimonios de los informantes y estableciendo su relación con los postulados del marco normativo y con los aportes de la literatura especializada. El proceso analítico siguió los principios de rigor, coherencia interna y transparencia metodológica que caracterizan a la investigación

cualitativa de calidad; en particular, se cuidó que las interpretaciones realizadas fueran fieles a la perspectiva de los propios informantes y no proyectaran sobre sus testimonios significados externos a su experiencia. Como medida adicional de validez, los resultados preliminares fueron contrastados con los datos documentales disponibles, verificando la coherencia entre la evidencia empírica y el panorama trazado por la literatura académica.

RESULTADOS

Llegados a la fase empírica del estudio, las entrevistas semiestructuradas aplicadas a los dos informantes clave permitieron identificar los desafíos que experimentan cotidianamente las familias del sector Yahuarcocha en su esfuerzo por garantizar el ejercicio de los derechos de los NNA. Los testimonios se organizan en torno a dos dimensiones interrelacionadas la precariedad económica y la exposición a contextos de violencia cuya articulación configura el escenario de vulnerabilidad estructural que caracteriza al sector. Hecha esta precisión, se presentan los resultados de la primera fase de la recolección.

Tabla 1. *Desafíos que enfrenta la comunidad para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.*

Pregunta	Informante 1 (padre de familia)	Informante 2 (padre de familia)
¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la comunidad para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes?	Señaló que uno de los mayores desafíos es la falta de recursos económicos: muchas familias no tienen los medios para proporcionar una educación adecuada a sus hijos, lo que limita sus oportunidades futuras. La educación disponible frecuentemente no responde a las necesidades concretas de los niños y niñas, y tampoco existen programas extracurriculares que complementen su desarrollo. Indicó, asimismo, problemas de acceso a servicios básicos como la salud y la nutrición.	Expresó que la seguridad y la violencia constituyen los desafíos más urgentes. La presencia de pandillas y el tráfico de drogas en el barrio pone a los niños en riesgo constante; a ello se añade que muchos menores son víctimas de violencia doméstica, lo que afecta gravemente su bienestar emocional y psicológico. La ausencia de espacios seguros y de programas de recreación agrava el problema, pues los niños carecen de entornos donde jugar y aprender sin riesgo.

Fuente: A partir de la entrevista.

Profundizando en la lectura cruzada de las voces recogidas, los testimonios consignados en la tabla 1 permiten identificar dos ejes problemáticos que se articulan y se refuerzan mutuamente en el sector Yahuarcocha. El primer eje remite a la insuficiencia de recursos económicos familiares, que restringe el acceso de los NNA a una educación de calidad, a los servicios de salud y a una alimentación suficiente y adecuada; restricción que no obedece a la falta de voluntad de las familias, sino a condiciones estructurales de pobreza que limitan objetivamente su

capacidad de satisfacer las necesidades básicas de sus hijos. El primer informante describió con precisión el modo en que esta carencia material se proyecta sobre las oportunidades futuras de los menores: cuando la educación es insuficiente o inadecuada y los servicios de salud resultan inaccesibles, las condiciones de partida de esos niños son ya de desventaja respecto de sus pares en entornos con mayor disponibilidad de recursos.

Girando ahora la mirada hacia la otra cara del fenómeno, el segundo eje problemático identificado concierne a la exposición de los NNA a contextos de violencia comunitaria e intrafamiliar. El segundo informante describió un entorno donde la presencia de pandillas y el narcotráfico constituyen riesgos cotidianos que no pueden ser ignorados por las familias, y donde la violencia doméstica opera como una amenaza adicional que vulnera el desarrollo psicoemocional de los menores. La ausencia de espacios seguros de recreación no es un problema menor: el juego y la socialización en entornos protegidos son condiciones reconocidas por la literatura sobre desarrollo infantil como indispensables para el crecimiento cognitivo, emocional y social de los niños; su ausencia configura, por tanto, una forma de privación que el marco normativo de protección integral está obligado a remediar. Ambas dimensiones, la económica y la de seguridad, no pueden tratarse como problemas independientes; su interacción produce efectos que superan la suma de cada una por separado y que demandan respuestas institucionales igualmente articuladas.

DISCUSIÓN

Entrando a la discusión analítica de los hallazgos, en lo que respecta a la dimensión económica, los testimonios de los informantes confirman plenamente la tesis de tal como lo documenta León (2017), quien sostiene que la protección social de la niñez en Ecuador presenta déficits estructurales que se traducen en coberturas insuficientes y en la persistencia de condiciones de vulnerabilidad para amplios sectores de la población infantil. La precariedad económica que describió el primer informante no es una circunstancia individual o familiar atribuible a decisiones privadas; es la expresión localizada de un problema sistémico que afecta a los estratos más pobres de la sociedad ecuatoriana y que el sistema de protección

social no ha logrado remediar de manera sostenida. La insuficiencia de la oferta educativa y la falta de programas extracurriculares que complementen el desarrollo de los menores son manifestaciones concretas de esa brecha de cobertura, que no solo priva a los niños de recursos en el presente, sino que compromete su capacidad futura de integrarse en igualdad de condiciones al mercado laboral y a la vida ciudadana.

Yendo más allá de la mera constatación material, la articulación entre pobreza y restricción del acceso a los servicios de protección infantil no constituye una relación mecánica y unidireccional; su comprensión requiere considerar también los mecanismos a través de los cuales la precariedad material desmotiva la búsqueda de asistencia institucional. Cuando una familia ha experimentado que los trámites para acceder a los servicios son complejos, que los tiempos de espera son prolongados y que la atención recibida no responde a sus necesidades específicas, la tendencia racional es evitar el contacto con esas instituciones, aun cuando la situación lo demande. Esta dinámica de alejamiento genera un ciclo de retroalimentación en que las instituciones pierden contacto con las familias más vulnerables y estas, a su vez, quedan privadas de la asistencia que mayor impacto tendría sobre sus condiciones de vida. Justamente sobre este punto, Moran-Velasco et al. (2024) identifican que los avances en las políticas públicas de protección de la niñez coexisten con desafíos persistentes en su implementación efectiva, lo que se refleja con claridad en la realidad observada en Yahuarcocha.

Examinando ahora la otra arista del fenómeno, la segunda dimensión problemática identificada, relativa a la exposición de los NNA a contextos de violencia, tiene implicaciones que trascienden la seguridad física inmediata y se proyectan sobre el desarrollo integral a largo plazo. Refrendando esta lectura, Picornell-Lucas (2019) documenta que la realidad de los derechos de los niños y niñas en el mundo contemporáneo continúa siendo afectada por factores estructurales de exclusión y violencia que impiden la materialización efectiva de los derechos reconocidos normativamente; afirmación que encuentra en el caso de Yahuarcocha una confirmación empírica precisa. La violencia comunitaria vinculada a actividades delictivas y la violencia intrafamiliar son fenómenos que se retroalimentan cuando el entorno social más amplio está marcado por la inseguridad; en esas condiciones,

los niños que experimentan violencia en el hogar no encuentran un entorno comunitario que compense o atenúe esa experiencia, sino que se ven expuestos a formas adicionales de riesgo que amplían su vulnerabilidad.

Llevando el análisis al terreno normativo, desde el plano jurídico, tanto la Constitución de la República del Ecuador (2008) como el Código de la Niñez y Adolescencia (2003) establecen la obligación del Estado de garantizar entornos seguros para el desarrollo de los NNA y de intervenir de manera oportuna ante situaciones de riesgo o vulneración. Pese a ello, y según matizan Garcés-Dávalos et al. (2024), señalan que la protección de los derechos de la niñez y adolescencia requiere de mecanismos institucionales eficaces que permitan esa intervención oportuna; mecanismos que, en el sector Yahuarcocha, presentan limitaciones operativas que los resultados del estudio documentan con nitidez. La ausencia de espacios seguros para la recreación de los menores es sintomática de una gestión territorial que no ha incorporado la perspectiva de la protección infantil como criterio de planificación; deficiencia que no requiere grandes inversiones para ser corregida, pero que demanda voluntad política y coordinación entre los actores responsables.

Detrás de las carencias materiales asoma, además, un fenómeno subjetivo de gran peso: la desconfianza de las familias hacia los servicios institucionales emerge, en ese contexto, como un factor que merece análisis diferenciado. Las experiencias negativas previas en el contacto con las instituciones de protección generan una percepción de ineficacia que desincentiva la búsqueda de asistencia incluso en situaciones de urgencia; percepción que, una vez instalada en el imaginario comunitario, se transmite socialmente y afecta también a quienes no han tenido esa experiencia directa. Frente a este escenario, y en línea con lo planteado por Miranda-Valdebenito y González-Burboa (2016), sostienen que el enfoque de derechos de la infancia exige que las instituciones adopten estrategias participativas que involucren activamente a las comunidades en el diseño e implementación de las medidas de protección; estrategia que tiene el doble efecto de mejorar la pertinencia de las intervenciones y de reconstruir la confianza ciudadana en el sistema. Esta orientación hacia la participación comunitaria no es un principio

metodológico abstracto; es una condición práctica para que las intervenciones logren llegar a las familias que más las necesitan y sean sostenibles en el tiempo.

Aunado a lo anterior, la dimensión de la calidad de los servicios de protección infantil no puede disociarse, en última instancia, de la disponibilidad de personal especializado y de su formación continua; recurso que, en zonas como Yahuarcocha, tiende a ser escaso tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Reforzando este argumento, Andrade-Bravo y Casanova-Casanova (2025) destacan que la efectividad de las garantías jurisdiccionales para la protección de los derechos de la niñez depende en gran medida de la capacidad institucional para activarlas de manera oportuna; capacidad que incluye no solo el conocimiento del marco normativo, sino también la disposición para aplicarlo con sensibilidad a las particularidades culturales y socioeconómicas de las comunidades atendidas. Cuando esa sensibilidad está ausente, los operadores institucionales tienden a reproducir, aunque sea de manera involuntaria, los patrones de exclusión que el sistema debería corregir; resultado que agrava la desconfianza comunitaria y compromete la eficacia del sistema en su conjunto.

Para cerrar el examen de los factores en juego, la coordinación interinstitucional emerge, igualmente, como un factor crítico que los datos del estudio permiten identificar como deficiente en el sector analizado. Los problemas de acceso y calidad descritos por los informantes no son atribuibles a una sola institución o sector de política pública; son el resultado de una cadena de vacíos que involucra a la educación, la salud, la seguridad, el trabajo social y la justicia, sin que exista un mecanismo efectivo que articule las intervenciones de todos esos actores en función del interés superior del niño. Sobre el particular, y retomando una alerta ya formulada, León (2017) advierte que la fragmentación institucional en la atención a los NNA genera ineficiencias que reducen el impacto de las inversiones realizadas y producen situaciones de desprotección que ninguna entidad por separado se siente obligada a resolver; circunstancia que interpela directamente al diseño del sistema de protección y que no puede corregirse sin una reforma estructural de los mecanismos de coordinación existentes.

CONCLUSION

A la luz del recorrido realizado, se concluye que existe una brecha significativa entre el robusto andamiaje normativo ecuatoriano, encabezado por el mandato constitucional y por el Código de la Niñez y Adolescencia, y la realidad cotidiana que enfrentan las familias de Yahuarcocha; brecha que no obedece exclusivamente a restricciones presupuestarias, sino también a déficits de coordinación interinstitucional, a la insuficiente formación del personal especializado, a la escasa pertinencia cultural de los servicios prestados y a la desconfianza acumulada de las comunidades frente a un aparato institucional percibido como inaccesible o ineficaz. La fragmentación entre los sectores de educación, salud, seguridad, trabajo social y justicia emerge como un factor crítico que reduce el impacto de las intervenciones existentes y produce situaciones de desprotección que ninguna entidad por separado asume como propias.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A UNIANDES.

REFERENCIAS

Andrade-Bravo, A., & Casanova-Casanova, J. (2025). Las garantías jurisdiccionales y la protección de los derechos de la niñez en Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT, 10*(5), 36–49.

Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Registro Oficial 737 (última reforma 2014). Asamblea Nacional del Ecuador.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008*. Asamblea Nacional del Ecuador.

Garcés-Dávalos, A. N., Paola-Monet, Y. M., Badillo-Ortiz, I. B., & Silva-Andrade, G. J. (2024). Protección de los derechos de la niñez y adolescencia en Ecuador. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales, 3*(Especial 4), 216–222. https://doi.org/10.62574/mqf4ax83

Gastélum-Escalante, J. (2022). Estatuto científico, encuadre teórico y técnicas de campo de la etnografía: Un método cualitativo de investigación. *Revista SOMEPSO, 7*(2), 4–57. https://revistasomepso.org/index.php/revistasomepso/article/view/137

León, M. (2017). *Protección social de la niñez en el Ecuador* (LC/TS.2017/20). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://hdl.handle.net/11362/41233

Miranda-Valdebenito, N., & González-Burboa, A. (2016). El enfoque de derecho de la infancia y adolescencia en el contexto chileno. *Humanidades Médicas, 16*(3), 459–474.

Moran-Velasco, M. O., Isea-Argüelles, J. J., & Camargo-Martínez, T. T. (2024). Avances y desafíos en políticas públicas para la protección de la niñez y adolescencia en Ecuador. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales, 3*(Especial 3 UNIANDES), 141–149. https://doi.org/10.62574/g6mted33

Picornell-Lucas, A. (2019). La realidad de los derechos de los niños y de las niñas en un mundo en transformación: A 30 años de la Convención. *Revista Direito e Práxis*. https://doi.org/10.1590/2179-8966/2019/40095

Derechos de autor: 2026 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/